



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

*Nit. 890.270.833-5*

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 1 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

## VIGENCIA 2019

1



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

*Nit. 890.270.833-5*

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 2 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - PETI

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DIANÓSTICO DE LA SITUACIÓN .....	4
3.	ANÁLISIS DAFO.....	5
4.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GENERALES.....	6
5.	DEFINICIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS .....	6
5.1.	EXTERNOS.....	6
5.2.	INTERNO .....	7
6.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS.....	7
6.1.	EXTERNO .....	7
6.2.	INTERNO .....	9
7.	MARCO NORMATIVO .....	10
8.	PLAN DE ACCIÓN.....	10
9.	SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	18
10.	PRESUPUESTO .....	18



## EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.

Nít. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 3 de 19

### GERENCIA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

## 1. INTRODUCCIÓN

Es necesario que la tecnología de la mano de la comunicación sea una herramienta que fortalezca a las instituciones y de paso les ayude a crear la ruta para lograrlo. Es aquí donde un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) puede ser de gran ayuda. Hoy pensar de manera estratégica la tecnología es una gran oportunidad para las entidades que sepan optimizar su uso en todas sus áreas y sectores. Hacerlo, requiere de una transformación de la cultura organizacional y un planteamiento de nuevos modelos que reorienten las acciones, pero sin perder el foco el norte institucional.

Disponer de una estrategia bien planificada de comunicación de la mano de las nuevas tecnologías es fundamental en una empresa como la nuestra. En primer lugar, por la propia naturaleza de la institución. EDUBA como la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, debe por su propia definición “Contribuir a disminuir los índices de déficit de vivienda de interés social en Barrancabermeja” dando cumplimiento así a sus programas misionales.

Es necesario que la tecnología sea una herramienta que fortalezca a las instituciones y de paso les ayude a crear la ruta para lograrlo. Es aquí donde un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) puede ser de gran ayuda. Hoy pensar de manera estratégica que la tecnología es una gran oportunidad para las entidades que sepan optimizar su uso en todas sus áreas, información y sectores. Hacerlo, requiere de una transformación de la cultura organizacional y un planteamiento de nuevos modelos que reorienten las acciones, pero sin perder el foco el norte institucional.

El PETI en sí mismo, facilita la toma de decisiones institucionales en materia de tecnologías de la comunicación y de la información. Dando como resultado, que las inversiones en tecnología, infraestructura y capacitación se reflejen en identificación de oportunidades de mejora, fortalecimiento de capacidades, en servicios más eficientes ajustados a las necesidades de la entidad y los ciudadanos.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA, garantizará la conservación y preservación de la información física y electrónica, así como su adecuada administración y control, de acuerdo con la normatividad vigente y buscando articularse con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, programas, guías e instructivos con el objetivo de promover la eficiencia y productividad.



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 4 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Es importante para cumplir con los programas misionales de la empresa desarrollar un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) que ayude a organizar y a orientar todas las actividades hacia una buena comunicación, esta debe ser el marco que encuadre y coordine la comunicación interna y externa en la empresa.

EDUBA viene desarrollando desde hace años múltiples acciones comunicativas, tanto externas como internas. Con este plan lo que se debe buscar es ordenarlas, sistematizarlas, eliminar las que se ha demostrado que han quedado obsoletas potenciar las que comienzan a dar buenos resultados y, sobre todo, integrarlas en una estrategia institucional que debe ser liderada por el equipo de funcionarios de la entidad.

En ese sentido, a continuación se presenta Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, vigencia 2019.

## 2. DIANÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA- quiere mostrar tanto internamente como externamente que es una entidad que tiene como objetivo construir ciudad atendiendo directrices de política nacional en la solución de las necesidades de vivienda, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público, orientadas al crecimiento del nivel de vida de la comunidad. Apoyando con esto la reducción del déficit de vivienda determinado, por el último censo del DANE realizado en el 2005, en 13 mil unidades de vivienda para la ciudad.

Al interior de EDUBA, las acciones encaminadas a desarrollar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de la empresa, no tienen dentro de su organigrama un papel establecido o un direccionamiento a ejecutar. En la actualidad en la empresa, el origen de una comunicación debe generarse desde la gerencia y subgerencia, ya que un cargo jerárquico establecido como el de un departamento de comunicaciones, no está incluido dentro del organigrama ni constituido legalmente en la empresa.

En este orden de ideas el responsable y encargado de difundir la información, es variante y debe iniciar este proceso al momento de asumir el cargo; esto obliga a que no se pueda mantener una continuidad en las estrategias tecnológicas y de comunicaciones propuestas durante un periodo determinado, generando cambios drásticos de la imagen interna y externa de la organización, esto con el atenuante de afectar la confiabilidad que se haya podido generar ante un público determinado.



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 5 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Lo anterior, evidencia una falencia que debe ser examinada a futuro dada la cantidad de información que produce la empresa y la importancia que esta misma tiene para los trabajadores y la comunidad.

A pesar de lo anteriormente descrito, EDUBA cuenta con una **Unidad de Sistemas** donde de la mano de profesionales en nuevas tecnologías y comunicaciones la empresa ha podido posicionarse y ser reconocida como la entidad que procura una vivienda digna a la comunidad de la ciudad de Barrancabermeja y su área rural. Sin embargo, los procesos que llevan a ello como el acceso a los subsidios de vivienda nueva, de mejoramientos o el de titulación de predios no son de amplio conocimiento por la comunidad. Es decir, el común de las personas relaciona a EDUBA solo con vivienda.

**3. ANÁLISIS DAFO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Empresa pública líder en procesos de vivienda de interés social para la ciudad	Falta de identificación en nuestra empresa
Producción diario de material informativo	No existe una unidad de comunicaciones
Empresa pequeña	Desconocimientos de MIPG – PETIC en los funcionarios
Profesionales competentes	No existen equipos multimediales que apoyen el proceso comunicativo
	Poca interacción entre el ciudadano, a través de la TIC
	No se utilizan canales internos como correo institucional, Intranet, canales compartidos
	Modernización de la plataforma tecnológica
	Implantación del sistema SIASBE
	Responsable de manejo de información establecido
OPORTUNIDADES	AMENZAS
Nuevas tecnologías a la vanguardia	Poca financiación en comunicación
Nuevos canales en TIC	Acceso mínimo de canales de los grupos de interés externos (Tv, medios interactivos)
Alta demanda en sus programas, vivienda nueva, titulación de predios, mejoramiento de vivienda.	Pauta mínima en medios de comunicación locales.
Convenios con plataformas de la información.	Baja credibilidad de los procesos de la entidad.



## EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 6 de 19

### GERENCIA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Una vez realizado el análisis DAFO y teniendo en cuenta los objetivos marcados en el plan estratégico de la empresa se determinan los objetivos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC).

#### 4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

Dar a conocer a su público objetivo todo tipo de información y programas ejecutados desde la empresa en la solución de necesidad de vivienda de interés social y toda información de desarrollada estructuralmente dentro de la organización, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### 5. DEFINICIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

La comunicación y el uso de las nuevas tecnologías de la información en EDUBA deben basarse en un lenguaje claro, simple y comprensible para el receptor. Debe ser oportuna; su mensaje debe llegar al receptor en el momento indicado; y debe ser precisa, no debe utilizar adornos lingüísticos ni información innecesaria. La comunicación en una empresa, conocida como la comunicación organizacional, es un factor determinante en el éxito de una empresa; una buena comunicación y uso de las tecnologías es sinónimo de eficiencia, organización y coordinación, mientras que una mala comunicación puede ser motivo de ineficacia, desorden y conflictos internos.

Desde este orden de ideas la comunicación en EDUBA estará dividida dentro de los dos parámetros de la misma; la comunicación interna que será la ejecutada dentro la organización bajo diferentes órdenes jerárquicos y la comunicación externa con el fin de llevar el mensaje deseado a un público determinado.

##### 5.1. EXTERNOS

- ✓ Más de 13 mil barranqueños que no tienen una vivienda propia (Según los datos del DANE del último censo contando con una población aproximada de 200 mil personas).
- ✓ Más de 62 mil personas que cuentan con vivienda propia, viven en los estratos bajos y necesitan realizar un mejoramiento de vivienda. (Según la Encuesta a Hogares realizada por la Cámara de Comercio y Ecopetrol 2007-2011).



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

*Nit. 890.270.833-5*

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 7 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - PETI

- ✓ El 9% de la población total con vivienda que no cuenta con los documentos a nivel jurídico que le den la legalidad y titularización de sus predios. (Según la encuesta a Hogares realizada por la Cámara de Comercio y Ecopetrol 2007-2011).
- ✓ Los medios de comunicación en general de la ciudad de Barrancabermeja que buscan difundir información de interés general para la comunidad.
- ✓ Entes de control a los cuales debemos rendir cuentas por ser una entidad pública.

## 5.2. INTERNO

- ✓ Los funcionarios de EDUBA que necesitan conocer el funcionamiento y planes de gestión de la empresa.

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS

### 6.1. EXTERNO

En nuestro caso las personas de estrato 1 y 2 interesados en mejorar su calidad de vida por medio de la construcción de vivienda de interés social, mejora del sitio o titulación de su predio ya construido, esta comunicación es de tipo informativo y su objetivo es informar sobre la existencia de un producto o servicio, y mostrar sus principales beneficios o características.

- ✓ Promover y comunicar todos los procesos adelantados desde los tres programas misionales en EDUBA, Vivienda Nueva, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda Saludable procurando que se caractericen por ser eficiente, transparente, participativo y fáciles de acceder, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✓ Fortalecer e informar los canales comunicativos con el ciudadano a través de las TIC. (página web institucional, redes sociales y otros canales de información).
- ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional, 1712 de 2014, el Decreto 2573 de 2014, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y el Decreto con el fin de promover la participación ciudadana en procesos gubernamentales.



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 8 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 6.1.2. MEDIOS O CANALES

Para efectos del presente plan se definen los siguientes canales y medios:

Todo el personal de la entidad territorial que en desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) conocerá el funcionamiento de EDUBA al interior de la misma y será el principal promotor del uso de las herramientas de interacción.

Cada trabajador de la entidad (cualquiera que sea su tipo de vinculación) seguirán los parámetros que se relacionan a continuación:

1. En el contacto que por su labor tenga con ciudadanos y empresarios promoverá, permanentemente, el uso y acceso a las herramientas del sitio web que la entidad desarrolle.

2. Cada trabajador de la entidad que se relacione con la comunidad y/o los empresarios se constituirá en un capacitador u orientador en el uso de las herramientas de interacción y transaccionales implementadas en la entidad territorial.

3. Los mensajes a transmitir serán claros y contundentes de manera que en su transmisión por el llamado voz a voz sufra la menor cantidad de distorsiones posibles. Hacen parte del canal:

- ✓ Las reuniones y espacios de participación de la comunidad y los funcionarios.
- ✓ Los encuentros por desarrollo de actividades cotidianas de cada programa ejecutado desde la entidad.
- ✓ El correo institucional (que igualmente puede ser utilizado como medio masivo)
- ✓ Las comunicaciones y notas oficiales impresas: con los diferentes periódicos locales.
- ✓ Los medios de comunicación y plataformas tecnológicos de la Alcaldía Municipal.
- ✓ Campañas informativas y formativas sobre el uso de las herramientas de interacción y transaccionales implementadas en la entidad territorial.
- ✓ Carteleras informativas con acceso al público en general.
- ✓ Correo electrónico (masivo)
- ✓ El sitio web de la entidad
- ✓ Emisoras locales y regionales
- ✓ Canales de televisión local y regional
- ✓ Redes Sociales
- ✓ Buzón de sugerencias
- ✓ PQRS



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

*Nit. 890.270.833-5*

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 9 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - PETI

## 6.2. INTERNO

Esta comunicación en EDUBA tendrá como objetivo informar sucesos, reportar ocurrencias, coordinar actividades, organizar tareas, controlar, motivar, liderar procesos informativos y de capacitación, etc.

- ✓ Comunicar todo tipo de información generada dentro de la empresa, relacionada con políticas, planes de gestión o líneas estratégicas que adelante EDUBA. Ley 1712 de 2014, Decreto 2573 de 2014, Decreto 1499 de 2017.
- ✓ Incrementar el grado de compromiso e implicación de los miembros de la entidad supone una necesidad inherente a la dirección de la empresa.
- ✓ Crear y mejorar diseños de la imagen de la empresa para sus comunicaciones y escritos, y a su vez divulgar está dentro de sus funcionarios creando pertenencia.

### 6.2.2. MEDIOS O CANALES

Todo el personal de la entidad territorial que en desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) conocerá el funcionamiento de EDUBA al interior de la misma y será el principal promotor del uso de las herramientas de interacción.

Cada trabajador de la entidad (cualquiera que sea su tipo de vinculación) seguirán los parámetros que se relacionan a continuación.

Para realizar este tipo de comunicación se utilizará medios tales como:

- ✓ Memorandos
- ✓ Oficios
- ✓ Página web
- ✓ Redes Sociales
- ✓ Chat Interno
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Cartelera
- ✓ Capacitaciones al personal
- ✓ Charlas
- ✓ Eventos



## EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 10 de 19

### GERENCIA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

## 7. MARCO NORMATIVO

Describe como el PETI se encuentra alineado al marco normativo definido para la institución pública o sector, y detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información en la institución pública, sector o territorio. A continuación, se hace referencia a la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información del sector.

- Directiva Presidencial No. 09 de 2010: Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados.
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública.
- Decreto 2573 de 2014: Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional.
- Acuerdo 03 de 2015 del AGN: Documento electrónicos.
- Decreto 3355 de 2009 MRE- Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Resolución 5813 de 2011 MRE: Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## 8. PLAN DE ACCIÓN

Una vez definidos los objetivos para cada grupo de interés, se han marcado las acciones que se van a desarrollar en el periodo del año 2019, junto con sus respectivos responsables, niveles de prioridad, cronograma y recursos necesarios.

La primera columna muestra el objetivo estratégico que se pretende conseguir. La segunda y tercera columnas se refieren a los grupos de interés: grupo de interés principal que se atiende con el objetivo.



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

*Nit. 890.270.833-5*

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017


Página 11 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - PETI

Cada acción tiene una determinada fecha a ejecutar dentro de un cronograma previsto en la vigencia 2019.

Por último, se señalan el o los responsables de cada acción. Los recursos necesarios para la ejecución de este plan serán solicitados ante la gerencia de EDUBA con el fin de llevar a cabo cada actividad, de esto depende la ejecución del mismo.

	<b>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.</b> Nit. 890.270.833-5		
	Código: 300	Versión: 2.0 Fecha: 10-2017	Página 12 de 19
	<b>GERENCIA</b>		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		

**TABLA 1. CRONOGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)**

Objetivo Estratégico	Grupo de Interés		N.	Acción	Cronograma												Responsable	
	Interno	Externo			F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c			
1. Promover y comunicar todos los procesos adelantados desde los tres programas misionales en EDUBA Vivienda Nueva, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda Saludable procurando que se caractericen por ser eficiente, transparente, participativo y fáciles de acceder, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la Información y la Comunicación.		X	1.	Cubrimiento fotográfico, visual y periodístico a todas las actividades ejecutadas dentro de los programas misionales que desarrolla la empresa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES / TÉCNICO AUDIOVISUAL
		X	2.	Desarrollo de campañas promocionales de proyectos de vivienda (Torres Avatares, Colina del Norte) con empresas de la ciudad. Incluye radio, prensa y TV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES / UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL
		X	3.	Ejecución de feria de la Vivienda EDUBA		X						X						COMUNICACIONES / GERENCIA
		X	4.	Elaboración de boletines de prensa con el fin de promocionar antes los medios de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 13 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Objetivo Estratégico	Grupo de Interés		N.	Acción	Cronograma												Responsable	
	Interno	Externo			F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c			
				comunicación de la ciudad y público interés todo tipo de noticia desarrollada dentro de la entidad.														COMUNICACIONES
		X	5.	Campaña de publicidad convocatoria programa mejoramiento de vivienda rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES / PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
		X	6.	Socialización por comunas del programa Titulación de predios														COMUNICACIONES / PROGRAMA TITULACIÓN DE PREDIOS
2. Fortalecer e informar los canales comunicativos con el ciudadano a través de las TIC		X	1.	Publicación en las redes sociales que pertenecen a EDUBA de las actividades realizadas por la empresa correspondiente a todos los procesos adelantados desde cada programa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES
		X	2.	Dirección de videos institucionales con el fin de promocionar y divulgar los programas misionales y convocatorias realizadas	X		X			X		X			X			COMUNICACIONES / TÉCNICO AUDIOVISUAL



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 14 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Objetivo Estratégico	Grupo de Interés		N.	Acción	Cronograma												Responsable	
	Interno	Externo			F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c			
		X	3.	Incentivar la interacción en Facebook cuando se publique información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES
		X	4.	Fortalecer el sistema de gestión y seguimiento de PQRS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES / UNIDAD DE SISTEMAS
		X	5.	Manejo y seguimiento de Hosting														UNIDAD DE SISTEMAS
		X	6.	Seguimiento y cumplimiento Planes de mejoramiento internos y externos.									X	X	X			UNIDAD DE SISTEMAS
		X	7.	Desarrollo de encuestas de satisfacción al usuario.														UNIDAD DE SISTEMAS
		X	8.	Dar respuestas oportunas a las PQRS allegadas a la Empresa														UNIDAD DE SISTEMAS
		X	9.	Acompañamiento a la gerencia de EDUBA en medios de comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES
		X	10.	Rediseño de la página web de la empresa	X	X	X											



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 15 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Objetivo Estratégico	Grupo de Interés		N.	Acción	Cronograma												Responsable	
	Interno	Externo			F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c			
																		UNIDAD DE SISTEMAS
3.Cumplir con lo establecido en la Ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional, 1712 de 2014, el Decreto 2573 de 2014, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y el Decreto con el fin de promover la participación ciudadana en procesos gubernamentales.		X	1.	Verificar por el cumplimiento en la publicación de toda la información obligatoria por ley en la página institucional de la empresa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD DE SISTEMAS / COMUNICACIONES
		X	2.	Coordinación de todo tipo de evento ejecutado por la empresa en cumplimiento a sus programas misionales (entregas de subidos o programas, rendición de cuentas, actividades de tipo interno)		X				X				X	X	X		COMUNICACIONES / GERENCIA
1. Comunicar todo tipo de información generada	X		1.	Acompañamiento en capacitaciones a funcionarios de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES – SST – AMBIENTAL



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 16 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Objetivo Estratégico	Grupo de Interés		N.	Acción	Cronograma												Responsable	
	Interno	Externo			F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c			
dentro de la empresa, relacionada con políticas, planes de gestión o líneas estratégicas que adelante EDUBA. Ley 1712 de 2014, Decreto 2573 de 2014, Decreto 1499 de 2017.				la entidad en todos los temas relacionados con planes de gestión y políticas de la empresa														GERENCIA / COMUNICACIONES
	X		2.	Apoyo en la ejecución y desarrollo del plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para los empleados de EDUBA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Incrementar el grado de compromiso e implicación de los miembros de la entidad supone una necesidad inherente a la dirección de la empresa	X		1.	Celebración de fechas calendario importantes en EDUBA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES / UNIDAD DE SISTEMAS
	X		2.	Elaboración de boletines de prensa interno y envío de información institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	X		1.	Reestructuración de carteleras internas de información	X	X												COMUNICACIONES



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 17 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Objetivo Estratégico	Grupo de Interés		N.	Acción	Cronograma												Responsable	
	Interno	Externo			F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c			
3. Crear y mejorar diseños de la imagen de la empresa para sus comunicaciones y escritos, y a su vez divulgar está dentro de sus funcionarios creando pertenencia.	X		2.	Apoyo para sistema de carnetización a funcionarios y prestadores de servicio	X	X												COMUNICACIONES
	X		3.	Actualización de carteleras internas mensualmente y cada vez que alguna información lo amerite	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMUNICACIONES
	X		4.	Mejoramiento cableado estructurado en las instalaciones de la Empresa.														UNIDAD DE SISTEMAS
	X		5.	Renovación de las licencias de antivirus.														UNIDAD DE SISTEMAS
	X		6.	Amplificación de la red inalámbrica (wifi)														UNIDADE DE SISTEMAS



## EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 18 de 19

### GERENCIA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

## 9. SEGUIMIENTO DEL PLAN

El profesional encargado de las Comunicaciones en EDUBA en compañía de la Unidad Sistemas será el encargado de revisar el grado de cumplimiento de las previsiones del plan. La revisión se realizará cada cuatro meses, en Abril, Agosto y Diciembre de cada año. Para ello, se recaudará la información de los distintos responsables de cada acción y elaborará un informe de situación.

## 10. PRESUPUESTO

Según presupuesto del año 2019 y con medidas de austeridad del gasto en publicidad, la entidad aprobó un rubro de \$ 5.000.000 aproximadamente para iniciar el proceso en comunicaciones, el cual generalmente es asignado para los siguientes servicios:

- Radio
- Prensa
- TV
- Medios interactivos

Al mismo tiempo se contará con unos servicios y recursos para comunicación y logística asignados a cada proyecto que desarrolla EDUBA, el cual generalmente es asignado para los siguientes servicios:

- Registro fotográfico y filmico
  - Alquiler de salones para eventos
  - Actividades completarias de logística
  - Servicio de alimentación y cafetería
- ✓ El recurso establecido para la vigencia 2019 en todo lo relacionado con nuevas tecnologías y adecuación de sistema EDUBA tiene un rubro aproximado de \$20.000.000 millones de pesos.



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA.**

Nit. 890.270.833-5

Código: 300

Versión: 2.0 Fecha: 10-2017

Página 19 de 19

**GERENCIA**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

**Control de los Cambios**

<b>Versión No.</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Descripción de los Cambios</b>	<b>Solicitó</b>
2.0			
3.0			
4.0			
5.0			

**Control del Documento**

	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<i>Elaboró</i>	<i>Edwin Manuel Trillos - CPS Lina María Pita Calderón - CPS</i>		<i>Diciembre de 2018</i>
<i>Revisó:</i>	<i>Lina María Pita Calderón - CPS</i>		<i>Enero de 2019</i>
<i>Aprobó:</i>	<i>Sandra Milena Arrieta Gómez</i>		<i>Enero de 2019</i>